

ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA JERUSALÉN BÍBLICA DESCRITA POR SELOMOH IBN VERGA Y UNA CIUDAD MEDIEVAL REAL (Crónica la Vara de Yehudáh)

Macarena Crespo Alvarez*
Universidad Autónoma de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

La ciudad de Jerusalén ha estado siempre en la mente de todos aquellos que forman parte de una de las tres religiones monoteístas procedentes de un mismo origen, Abraham, ya sea el Cristianismo, el Judaísmo o el Islam.

La ciudad Santa se caracteriza por haber sido escenario de la vida de los profetas y hombres destacados de las tres religiones, Abraham, Jesús y Mahoma.

En el caso del Judaísmo, objeto del análisis, la ciudad de Jerusalén es base para la Alianza establecida entre el Pueblo Elegido y Yavéh, y por lo tanto espacio sagrado en el que se cumplirá la promesa hecha por Dios a Abraham y posteriormente afirmada en Jacob¹.

Jerusalén, siempre ha sido la meta del judío que sufre en la Diáspora². Es una idea que ha permanecido hasta la formación del Estado de Israel en 1948, el judío de hoy es libre de residir allí, pero, ¿cómo veían los judíos que estaban obligados a soportar un destierro la tierra de sus antepasados?

2. LA VARA DE YEHUDÁH³

El presente trabajo refleja la visión de un judío Selomoh ibn Verga, residente en Castilla durante la segunda mitad del siglo XV, de la Jerusalén de la Edad del Hierro descrita en su crónica *La Vara de Yehudáh*, y se hace un análisis de la misma.

* Becada por la Fundación Caja de Madrid.

¹ En Jeremías 30, 18 se recoge esta idea:

Así dice Yahvéh:

*...será reedificada la ciudad sobre su montículo de ruinas
y el alcázar tal como era será restablecido*

² Ese pensamiento viene determinado por el Antiguo Testamento, en el libro profético de Ezequiel 28, 25-26:

Así dice el Señor Yahvéh:

Cuando yo reúna a la casa de Israel de en medio de los pueblos donde está dispersa, manifestaré en ellos mi santidad a los ojos de las naciones. Habitarán en la tierra que yo di a mi siervo Jacob; habitarán allí con seguridad, construirán casas y plantarán viñas; vivirán seguros. Cuando yo haga justicia de todos sus vecinos que los desprecian, se sabrá que yo soy Yahvéh su Dios.

La Alianza establecida por Dios con su Pueblo determina la residencia de todo judío en la Tierra Prometida, planteamiento que también se recoge en Ezequiel 37, 25-26:

Habitarán en la tierra que yo di a mi siervo Jacob, donde habitaron vuestros padres. Allí habitarán ellos sus hijos y los hijos de sus hijos, para siempre, y mi siervo David será su príncipe eternamente. Concluiré con ellos una alianza de paz, que será para ellos una alianza eterna.

³ El trabajo sobre esta crónica hebrea se basa en la traducción realizada de la misma por M. J. Cano. Barcelona, 1991.

La obra escogida fue publicada en Andrianópolis en 1550 y pertenece al grupo de crónicas denominado de “expulsión”⁴, por haber surgido tras la salida de la población judía de Hispania en 1492.

La elección de este texto se debe a la gran difusión de la que gozó la obra, definida como “una de las fuentes más completas sobre el medievo español”⁵.

El hecho de haber sido escrita con motivo de tal suceso, implica una relación con la idea esbozada en la introducción: un hombre residente en la Diáspora, un judío errante que mantiene e idealiza la visión de Jerusalén y en general de Tierra Santa como el espacio reservado por Dios para el Pueblo de Israel. Yehudá Haleví, Maimónides o Nahmánides, pensadores hebreos de los siglos centrales de la Edad Media recordaban y advertían a sus semejantes que Sefarad era un nuevo Egipto, al que los judíos residentes allí no debían apegarse, sino mantener y alimentar un deseo de retorno al reino concedido por Adonai. Jerusalén era la verdadera patria del judío. Nahmánides incluso llegó a decir que residir en la Tierra Prometida era un precepto bíblico, por tanto no existía la posibilidad de elegir, era un mandato.⁶ Ciertamente ese acercamiento y deseo de permanencia de los judíos en Sefarad se debía a que las condiciones de vida de aquellos residentes en los reinos hispanos se alejaban considerablemente del resto de las tierras de la Cristiandad. Mientras en la Península gozaban de unas leyes escritas (destacan la *Karter inter christianos et judaeos de foros illorum*, otorgada por Alfonso VI en 1090, las disposiciones protectoras e igualitarias respecto a los cristianos del Fuero de Cuenca, otorgado por Alfonso VIII en 1177 o quizá las más importantes, las Ordenanzas o *Taqqanot* de Valladolid de 1432, aprobadas por Juan II y que presentaban a “Sefarad como comunidad definida por su fe religiosa cuyos pilares eran la Torah y el Talmud”⁷) los judíos disfrutaban en territorios hispanos de la protección regia como huéspedes del soberano, llegando posteriormente a adquirir la condición de siervos en las que se definían sus derechos y privilegios con posibilidad de negociar o crear acuerdos con el poder local y en los que se observa una relación directa con el rey; en otros territorios como Inglaterra, Francia, Nápoles o el Sacro Imperio Romano Germano, estas leyes eran de hecho y no de derecho. Permanecían en los reinos cristianos por consentimiento exclusivo de una monarquía que debía enfrentarse a las exigencias de un pueblo primero antijudío y posteriormente antisemita⁸.

⁴ *Ibid*, p. 13.

⁵ *Ibid*. Recogido de Y. Baer por M. J. Cano. Baer en su libro *Historia de los judíos en la España Cristiana*, (traducción española de J. L. Lacave, Barcelona, 1998, p. 884) afirma que Selemoh ibn Verga fue el único pensador que intentó analizar las causas de la expulsión de España, frente a otros que únicamente lo describían

⁶ L. Suárez Fernández. *Judíos españoles en la Edad Media*. Madrid, 1980. p. 28.

⁷ L. Suárez Fernández. *Claves históricas del problema judío en la España medieval*. Inédito, p. 39.

⁸ L. Suárez Fernández en su libro *Monarquía Hispana y Revolución Trastámara*. Madrid, 1994, p. 109, afirma que tras la matanza producida en los reinos hispanos en 1391, que supuso un número considerable de conversiones forzosas, los cristianos veían en los nuevos bautizados a un judío que mantenía la perversidad en la carne y la sangre, no en la doctrina. De tal manera que se deduce que es la persona y no la religión la rechazada.

Ejemplos de ese rechazo a los conversos por su ascendencia judía los vemos también en los levantamientos de 1449 en Toledo, donde se acusaba a los cristianos nuevos de herejes y de no creer en la Santa Fe católica. (J. Mata Carriazo. *Crónicas Españolas II. Crónica de don Alvaro de Luna*. Madrid, 1940, p. 244).

La descripción de Jerusalén escogida, se enmarca en el diálogo establecido entre un monarca castellano, que no ha sido plenamente identificado⁹ y un cristiano de nombre Tomás, desconocido como personaje histórico, versado en las costumbres e historia del pueblo judío.

El rey pregunta, entre otras cosas, por la causa de la destrucción y persecución de los judíos desde tiempos antiguos. Entre las historias que Tomás narra aparece un curioso relato sobre la Jerusalén del siglo VI a. C.:

Quando vino Nabucodonosor contra Jerusalén...en Jerusalén había tres recintos amurallados de norte a sur; que desde la muralla de la ciudad de la parte de occidente hasta el primer recinto habitaban todos los artesanos, predominando los trituradores de aromas, pues eran precisos para el culto del Templo, de quienes el profeta había dicho: “ Gemid, habitantes del mortero” . Del primer recinto al segundo, habitaban todos los escolares del Libro y los mercaderes; porque los sabios necesitan más de los mercaderes que los mercaderes de ellos. Es la razón de que el comerciante no entienda la necesidad de sabiduría, en cambio los sabios entienden la necesidad de dinero. Desde el segundo recinto al tercero vivían los de estirpe real, la familia de David, y los sacerdotes encargados del culto...”¹⁰.

3. LA REALIDAD ARQUEOLÓGICA

En la descripción concedida por el autor sobre la Ciudad Santa se establecen tres recintos perfectamente diferenciados:

- El primero donde residen los artesanos.
- El segundo donde se encuentran los mercaderes y los estudiantes de la Ley.
- El tercero en el que viven la familia regia y los sacerdotes.

Vamos a realizar un análisis teniendo en cuenta la realidad existente en el Israel de la época a la que se refiere el texto. Se observa una división del antiguo reino de Salomón en dos: por un lado Israel al Norte y por otro Judáh al Sur. Jerusalén quedará en este último como capital del territorio.

La situación económica y política empeorará posteriormente pues Judáh, tras la división, se encontró completamente aislado, en guerra intermitente contra el reino del Norte, acosado a su vez por los reinos existentes en Transjordania y con el desierto al Sur¹¹, sin salidas comerciales a través de las rutas caravaneras terrestres o las rutas marítimas¹², subsistiendo, por tanto, con aquellos recursos que Ibn Verga precisamente omite, la agricultura y la ganadería. Posteriormente, en el siglo VIII a. C. el reino del Sur alcanzará prosperidad llegando a tener una economía estable gracias al desarrollo de la agricultura, alcanzando el control de las rutas comerciales costeras.

⁹ M. J. Cano. *Op cit.* Según la autora en la nota número 2, p. 35. Y. Baer en su estudio sobre esta misma obra lo identifica con Alfonso X, F. Cantera Burgos con Juan II y la autora cuya traducción seguimos con Alfonso XI.

¹⁰ *Ibid*, pp. 48- 49.

¹¹ K. Kenyon. *Arqueología en Tierra Santa*. Barcelona, 1963, p. 261.

¹² M. Liverani. *El Antiguo Oriente. Historia, sociedad y economía*. Barcelona, 1995, p. 525.

Una amenaza mayor se cierne contra los dos estados (Israel y Judáh). El Imperio Asirio que en el siglo VIII a. C. conquistará Israel, subsistiendo Judáh como “vasallo semi-independiente”¹³ de Asiria durante un siglo, hasta la llegada de Nabucodonosor al frente del Imperio Babilónico en el siglo VI a. C. que llevaría al exilio y deportación del pueblo judío a Babilonia.

Según diversos autores¹⁴, el plano urbano de la Jerusalén bíblica se caracteriza por una perfecta organización jerarquizada: en lo alto de la colina en que está construida la ciudad se situaba un barrio real, rodeado de una muralla cuya función era principalmente diferenciadora y no tanto defensiva: “un cercado reservado para un rey autocrático y sus servidores”¹⁵. Junto a los edificios reales, el Templo cuya importancia aumenta con la caída del reino del Norte. Las reformas en los siglos VIII y VII a. C. realizadas por Ezequías y Josías conceden un carácter único al edificio emblemático de la religión de Moisés¹⁶. Será lo primero que reconstruyan los judíos tras el regreso del exilio sufrido en Babilonia¹⁷.

En las laderas de la colina donde se asienta Jerusalén se situaban las casas residenciales, reservando el valle para los cultivos¹⁸.

De forma general la riqueza del territorio palestino estaba en la agricultura (trigo, aceite de oliva, cebada, uvas con las que se producía vino y también los higos y los dátiles, importantes por su aportación de azúcar en la dieta)¹⁹ y junto a ésta la ganadería ovina y caprina principalmente.

Wright²⁰ además indica que el agricultor israelita no vivía en el campo, sino en la ciudad más próxima a sus cultivos donde podía refugiarse en caso de guerra, hecho frecuente en el momento que se describe. Parece que también hubo un importante desarrollo de actividades urbanas, es decir, artesanos (textiles, tintoreros, ceramistas, orfebres) mercaderes o escribas que se organizaban en gremios. Por tanto se descubre una vida rica y floreciente en las ciudades.

Volviendo a la descripción que Ibn Verga desarrolla en la crónica sobre la idealizada ciudad de Jerusalén bíblica, ésta se asemeja sólo ligeramente a la realidad arqueológica que se ha analizado:

La idea de la ciudad planteada por Selemoh ibn Verga (Tres espacios diferenciados, construidos de Norte a Sur y organizados de Oeste a Este, divididos por murallas que a su vez son recogidos por una muralla envolvente) se asocia principalmente a funciones y oficios urbanos, olvidando aquellas actividades desarrolladas en ámbitos más alejados como son la agricultura y la ganadería. Las características que definen esta Jerusalén ilusoria, en mi opinión, se asemejan más a los aspectos definitorios de una ciudad medieval y no a aquellos elementos propios de una ciudad antigua.

Hagamos un estudio comparativo.

¹³ K. Kenyon. *Op. cit.*, p. 285.

¹⁴ *Ibid.*, p. 264 y 272; G. Barkay. *The Archeology of ancient Israel*. Editada por: Amnon Ben Tor, 1991, p. 372.

¹⁵ K. Kenyon, *Op. cit.*, p. 264.

¹⁶ VV.AA. *Arqueología de las ciudades perdidas. Las ciudades bíblicas*. Barcelona, 1992, p. 3.

¹⁷ *Encyclopedia of archaeological excavations in the Holy Land*. T. II. Edición inglesa: M. Avi-Yonah. Jerusalén, 1976, p. 591.

¹⁸ G. Barkay, *Op. cit.*, p. 372.

¹⁹ G. E. Wright. *Arqueología bíblica*. Madrid, 1975, p. 267.

²⁰ *Ibid.*, p. 269.

4. JERUSALÉN BÍBLICA ¿ UNA CIUDAD MEDIEVAL?

La ciudad medieval surge en sus primeros momentos cerca de edificios emblemáticos, ya sea un monasterio, una catedral o iglesia destacada o un castillo. Tres espacios que aseguraban la defensa contra posibles ataques²¹.

En el tercer espacio de los recintos, presumiblemente en la zona alta, descritos por el cristiano Tomás al rey, se encuentra la estirpe real, es decir los descendientes de David, y los sacerdotes, hombres encargados del culto y el cuidado del gran emblema de la religión judía, el Templo. Esto implica la existencia de una vivienda real, ya sea un palacio o un castillo, y junto a él el edificio de culto de considerables dimensiones según las reconstrucciones realizadas a través de la descripción concedida en las Escrituras, por lo tanto espacio para albergar a un grupo importante de gente ante posibles ataques. Este aspecto coincide con las investigaciones arqueológicas desarrolladas en ciudades como Samaria y Meggido, posiblemente muy similares a Jerusalén²², hoy poco excavada por la alta ocupación poblacional de la ciudad. En el tercer recinto se aúnan las funciones político-administrativas, centro de poder real y religioso. Pero estas características, de igual modo, se acercan considerablemente a las ciudades del Medioevo que vienen definidas por varios aspectos que se irán exponiendo, entre ellos, la "autonomía jurídica"²³. Hay que señalar que en los siglos XIV y XV, grupos oligárquicos gobernaban las ciudades, y no debemos olvidar que la vida del autor (Ibn Verga) de *La Vara de Yehudáh*, se desarrolla durante la segunda mitad del siglo XV.

Los recintos primero y segundo, se asemejan y relacionan con el segundo elemento que define la ciudad medieval: "la autonomía fiscal de mercado"²⁴ o función económica. Surgen artesanos dedicados a diversas tareas y mercaderes generadores de esa capacidad de intercambio que concede riqueza al ámbito urbano.

En el texto de la Crónica, destacan aquellos artesanos dedicados a la trituración de las hierbas aromáticas, evocando el mundo oriental, asociándolos al Templo, idea central y principal del judío residente en la Diáspora.

Las ciudades medievales son centros de producción y relaciones de compra-venta, que poseen un núcleo de artesanos y tenderos que dan pie a la celebración de ferias y actividades caravaneras. La Edad Media es el momento en el que se reconoce en el comercio la riqueza para la ciudad, de ahí el lugar destacado para los mercaderes, motor del desarrollo urbano²⁵, cuya importancia supera las posibles actividades agrícolas relacionadas con la ciudad. Es precisamente en los siglos XIV y XV cuando las actividades artesanales y comerciales llegan a su apogeo.

Según los estudios arqueológicos desarrollados en Tierra Santa o bien en la zona de Mesopotamia, la ciudad en Próximo Oriente, antes de nuestra era, mantenía una estrecha relación con el campo. El palacio y el templo llevaban a cabo una distribución y administración estricta de sus propiedades territoriales y los productos que de ellas obtenían. Los agricultores residían en las ciudades y se encontraban cultivos muy cercanos al ámbito urbano. En la Edad Media es muy similar, hay una relación campo-ciudad, pero ésta última rechaza el mundo rural, del que sin embargo depende en muchos aspectos pues las aldeas se convierten "en el depósito de reserva de la

²¹ M. Asenjo González. *La ciudad en el Occidente medieval*. Madrid, 1996, p. 14.

²² K. Kenyon. *Op cit*, p. 272.

²³ R. Carande. *Estudios de Historia. Sevilla, fortaleza y mercado y otros temas sevillanos*. Barcelona, 1990, p. 32.

²⁴ *Ibid*, p. 33.

²⁵ F. Benito Martín. *La formación de la ciudad medieval*. Valladolid, 2000, p. 280.

ciudad”²⁶. Pero mientras las ciudades crecen, el campo permanece estancado, prácticamente no evoluciona y además sufre el abandono de sus habitantes que buscan fortuna en el mundo urbano.²⁷

La reconstrucción de la Jerusalén bíblica que aparece en esta crónica, omite la agricultura y la ganadería, posiblemente las dos fuentes de producción más importantes para la resistencia de una ciudad en un reino en permanente estado de alerta ante la amenaza asiria y posteriormente babilónica. Los enfrentamientos bélicos son los causantes de la relentización en las actividades comerciales. Por otro lado, ya se ha mencionado, que es precisamente la producción de trigo, vino y aceite de oliva lo que genera la riqueza en Palestina. Esta representación se acerca, de nuevo, más a una concepción medievalista. Los judíos más importantes residentes en la Edad Media en Sefarad no son principalmente agricultores, son más bien hombres destacados en actividades únicamente urbanas, artesanos, mercaderes, médicos, hombres de finanzas²⁸, es decir los elementos expuestos en esta descripción.

También en el segundo recinto surge la figura del intelectual, propia del mundo ciudadano: los “escolares del Libro”. Este es un individuo dedicado al estudio, que no trabaja, que sólo piensa y que por lo tanto es un vago (según el pensamiento de la Edad Media). Son hombres dependientes de aquellos que mejor definen el mundo urbano, los mercaderes.

Desde el siglo XIII se produjo un importante desarrollo cultural en la Cristiandad, nacen las universidades, y gentes poderosas se convierten en protectores de otros. La Corte castellana es claro ejemplo de ello durante el gobierno de Alfonso X el Sabio, mecenas de numerosos judíos.

Finalmente, el último elemento que define la ciudad en la Edad Media, el “tener medios adecuados para la defensa”²⁹, en este caso la muralla, aspecto que comparte con las ciudades de la antigüedad.

La muralla tiene una doble función, jurídico- administrativa, delimitadora del espacio dominado por el organismo político del ámbito urbano, y genera una mayor conciencia de grupo y unidad entre los habitantes de la misma³⁰. Es esa frontera con el exterior la que define el espacio ciudadano, es más: “el hombre medieval se imaginaba la ciudad ideal como un mundo herméticamente cerrado”³¹. Así aparecen las representaciones cristianas de la Jerusalén celestial, rodeada por una muralla con doce puertas, tal como describe el *Apocalipsis* (21, 12).

Además, y para terminar, existe en el interior de la ciudad una división clara de espacios realizada por el autor, la zona artesanal, la zona mercantil y la zona regia y sacerdotal. Esta división se asocia con la estructura de la ciudad medieval organizada en

²⁶ J. García Sáinz de Baranda. *La ciudad de Burgos y su concejo en la Edad Media*. Burgos, 1967, p. 149.

²⁷ *Ibid*, p. 43.

²⁸ Los documentos medievales, principalmente fueros y cuadernos de Cortes, presentan la insistencia por parte de las autoridades cristianas para que los judíos no ocupen este tipo de cargos que se han señalado. Así en el fuero de Cuenca y el de Úbeda, dispuestos por Alfonso VIII y Fernando III respectivamente, se prohíbe que los judíos sean portazgueros o merinos. Las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio, no admite contacto de cristianos con médicos judíos. En las Cortes de Valladolid de 1293, siendo rey Sancho IV los procuradores de las ciudades solicitan que los judíos no sean arrendadores ni recaudadores de los impuestos de los cristianos.

²⁹ R. Carande. *Op cit*, p. 33.

³⁰ G. Jehel y P. Racinet. *La ciudad medieval. Del Occidente cristiano al oriente musulmán (siglos V- XV)*. Barcelona, 1999, p. 104.

³¹ M. Asenjo. *Op cit*, p. 18.

barrios, definidos en muchas ocasiones por sus labores profesionales, dejando en los lugares más apartados a aquellos dedicados a funciones que desprendían olores fuertes o desagradables, ¿ trituradores de aromas?

5. CONCLUSIÓN

Por tanto, y como conclusión, la Jerusalén bíblica descrita por Tomás al rey de Sefarad, idea de Selemoh ibn Verga, muestra una ciudad ideal que se acerca, no tanto a la ciudad antigua como a la realidad existente en tiempos del autor del relato. Una Jerusalén medieval en la que las funciones, habitualmente ocupadas por los judíos de aquella época residentes en tierra cristiana, son las principales.

Frente a una posible descripción de las actividades ganaderas o agrícolas fundamentales en el mundo antiguo y también en el medieval, la concepción sobre Jerusalén establecida por Ibn Verga en su libro *La Vara de Yehudáh*, destaca funciones que definen, en la Edad Media, el mundo urbano y que alcanzan un importante desarrollo en los siglos XIV y XV. Y junto a estas actividades la organización urbanística presentada se asemeja considerablemente a una clásica ciudad pleno y bajo medieval.

Una Jerusalén idealizada, que se aleja bastante de la realidad de la misma en el siglo XV tal y como nos la describen viajeros judíos³², arruinada, desolada, con la muralla completamente desmoronada, dominada por la población árabe musulmana, con gentes muertas de hambre, casas de piedra y cuatro zocos, el de los mercaderes, el de los especieros, el de las verduras y aquel en el que se venden guisos y pan.

³² J. R. Magdalena Nom de Deu, recoge en su libro *Relatos de viajes y epístolas de peregrinos judíos a Jerusalén*. Sabadell, 1987, las cartas y libros de viajes de diferentes judíos italianos (R. Obadyah da Bertinioro, Bonaventura di Manuelle da Volterra, Yosef da Montagna) que llegaron a la ciudad santa en 1481 y (joven judío italiano de nombre anónimo, discípulo de Obadyah) en 1495.